



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de diciembre de 2020	BOUC: N° 29 de 4 de diciembre de 2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	N° DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Álgebra	
DEPARTAMENTO: Álgebra, Geometría y Topología	
FACULTAD: CC. Matemáticas	

Resolución de fecha 3 de Febrero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CHOCANO FEITO, Pedro José
MARTÍNEZ AGUINAGA, Francisco Javier
SÁNCHEZ-PASCUALA DONES, Laura

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
-----	-----

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español. (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	8 de febrero de 2021. Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por correo electrónico a secpermat@ucm.es
Hora:	09:30 a 14:30
Lugar:	Sección de Personal Fac. CC. Matemáticas (1º planta)



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Antonio Díaz Cano Ocaña	José Manuel Gamboa Mutuberría
F. Javier Gallego Rodrigo	Raquel Mallavibarrena Martínez de Castro
Yago Antolín Pichel	María Emilia Alonso García
Raquel Mallavibarrena Martínez de Castro	Enrique Arrondo Esteban
Elías Baro González	Juan Ramón Delgado Pérez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: **3 de febrero de 2021**

Firmado: